



asociación de vecinos
O NOVO BARRIO
Los Rosales

La Junta Directiva de la Asociación de Vecinos “O Novo Barrio” de Los Rosales con C.I.F. G-15. 939.978 y domicilio en plaza Elíptica s/nº (Centro Cívico de Los Rosales) A Coruña. Teniendo en cuenta las noticias publicadas sobre el Plan urbanístico del Portiño y el impacto que el mismo puede tener en nuestro barrio.

EXPONEMOS.

1. El art. 93 de la Ley 9/2002 de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia, con las modificaciones introducidas por las leyes 15/2004, 6/2007, 3/2008 y 6/2008, entiende por 'revisión' del planeamiento general la adopción de nuevos criterios respecto de la estructura general y orgánica del territorio (...), motivada por la aparición de circunstancias sobrevenidas, de carácter demográfico o económico, que incidan sustancialmente sobre la ordenación. (...) En los demás supuestos la alteración de las determinaciones del plan se consideran como 'modificación'. La modificación del plan general de ordenación municipal en el ámbito del sector 1 "O PORTIÑO" que este ayuntamiento pretende aprobar es competencia de la actual revisión del plan general que está haciendo el señor Busquets y no de la pretendida modificación, puesto que la modificación del viario pertenece a la estructura general y orgánica del territorio, motivada por la aparición de circunstancias sobrevenidas (derrumbe del vertedero, modificación del trazado de la 3ª Ronda, aumento considerable de población en el entorno por la existencia del nuevo barrio Los Rosales).

2. En su día el Plan Especial del sellado del Vertedero de Bens, eliminó un vial de comunicación de la tercera ronda con este suelo urbanizable, el viario actual que atraviesa el parque Atlántico no es ni de lejos el viario suprimido, esto no se ha resuelto convenientemente con el acceso que proyecta la modificación al PGOM, más bien genera un problema, pues la conexión se hace dentro del nuevo barrio de San Pedro de Visma.

3. Por otro lado, la carretera de los Fuertes, cuya delimitación no está incorporada en ningún sector de los contemplados en el actual PGOM, actualmente ya sufre un gran problema especialmente a horas punta en la entrada de los dos colegios. Además de no tener aceras adecuadas como para recorrerlo peatonalmente. Además aunque se diga que el acceso al Portiño será desde la 3ª Ronda y desde San Pedro, es indudable que la bajada directa hasta el C.C. Los Rosales se va a utilizar mucho más, por lo que en ningún caso se debería desarrollar el Portiño sin mejorar la Carretera de los Fuertes.



asociación de vecinos
O NOVO BARRIO
Los Rosales

SOLICITAMOS

1. Que el ámbito S1 del actual PGOM se resuelva en el documento de revisión de Plan General del arquitecto Joan Busquets, y no de forma aislada mediante una modificación.
2. Ya que los promotores del sector 1 O Portiño, se ahorran la realización de un viario del sistema general que les correspondía a ellos y que ha desaparecido del PGOM, deberían asumir la ampliación de la carretera de los fuertes que sin ninguna duda servirá como entrada y salida a muchos de los vecinos que allí se instalen en el futuro, sobre todo a los que lleven a sus hijos a los colegios de nuestro barrio.

En A Coruña a 4 de agosto de 2008

Fdo. Fernando Carrillo López
Presidente